

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2008, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se designa la composición del Centro Andaluz de Farmacovigilancia.

La Orden de 1 de marzo de 2000, de la Consejería de Salud, por la que se regulan los órganos encargados de la farmacovigilancia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, dispone en su artículo 4 que el Centro Andaluz de Farmacovigilancia estará compuesto por un Presidente y dos vocales que serán designados por Resolución del Director General de Farmacia y Concierdos de entre los facultativos especialistas de la Comunidad Autónoma de Andalucía de reconocido prestigio en el ámbito de la farmacovigilancia.

El artículo 7.q) del Decreto de 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, atribuye a la Secretaría General de Salud Pública y Participación el desarrollo de los programas de Farmacovigilancia así como la coordinación de los convenios que se suscriban a tal fin.

Por todo ello y de acuerdo con lo expuesto, esta Secretaría General de Salud Pública y Participación

R E S U E L V E

Primero. Designar Presidente del Centro Andaluz de Farmacovigilancia a:

- Don Juan Ramón Castillo Ferrando.

Segundo. Designar Vocales del Centro Andaluz de Farmacovigilancia a:

- Don Jaime Torrelló Iserte.
- Doña María Nieves Merino Kelly.

Sevilla, 5 de noviembre de 2008.- La Secretaria General de Salud Pública y Participación, Josefa Ruiz Fernández.

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 6.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1.f) del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Designar mediante la suscripción de un contrato de Alta Dirección, al amparo del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, a don Pedro Luis Quirós Ganga para el puesto direc-

tivo de Director Médico del Hospital Universitario Puerto Real (Cádiz), con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado, percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas.

Sevilla, 29 de octubre de 2008.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1.f) del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación» a doña Susana del Río Urenda para ocupar el puesto directivo de Subdirectora Económica Administrativa y/o Servicios Generales del Hospital Universitario Virgen de la Victoria (Málaga), con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 3 de noviembre de 2008.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1.f) del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación» a doña Antonia Vázquez de la Villa para ocupar el puesto directivo de Directora Gerente del Hospital de Baza (Granada), con efectividad del día de la toma de posesión.